



**TASAS DE INTERESES EN CARTERA DE PRESTAMOS  
INDUSTRIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO  
(PARA EL TRIMESTRE TERMINADO EN SEPTIEMBRE DE 2010)**

Tipo de Préstamo	Cantidad	Interés Promedio %
Personales a socios	2,116,179,699	10.49
Personales a no socios	34,331,764	7.85
Personales a no socios según Ley Núm. 106	1,309,594	16.63
Personales con garantía hipotecaria	82,235,866	8.89
Tarjetas de crédito	118,920,918	12.45
Préstamos primera hipoteca	1,291,311,454	7.06
Otros préstamos hipotecarios	43,758,720	7.95
Préstamos hipotecarios FHA y VA	6,767,012	6.62
Préstamos de construcción a individuos	12,850,019	7.10
Préstamos hipotecarios de propiedades comerciales	17,059,829	7.52
Préstamos hipotecarios a entidades sin fines de lucro	10,031,903	7.76
Préstamos de desarrollo de viviendas y comercios	10,066,300	7.87
Vehículos nuevos	315,601,237	7.15
Vehículos usados	6,918,851	10.33
Arrendamiento propiedad mueble	265,413	13.91
Estudiantiles garantizados	-	-
Entidades sin fines de lucro	16,015,742	8.69
Préstamos comerciales a socios	161,399,376	8.03
Préstamos comerciales a no socios con colateral líquida	1,723,858	7.53
Préstamos comerciales a no socios con colateral no líquida bajo Artículo 9.02	1,896,335	8.11
Préstamos comerciales a pequeños y medianos negocios bajo Artículo 9.02	8,873,083	7.48
Préstamos a cooperativas	1,223,064	6.53
Otros préstamos	107,300,485	10.53
Cuentas a cobrar en préstamos	1,393,517	3.23
<b>Total de préstamos</b>	<b>4,367,434,039</b>	<b>9.68</b>

Los datos estadísticos para producir las tasas de intereses en la cartera de préstamos de la industria de las cooperativas de ahorro y crédito al 30 de septiembre de 2010, se obtuvieron de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Trimestral que radican las cooperativas a COSSEC. El Informe Financiero y Estadístico Trimestral es requerido en virtud del Artículo 13 de la Ley núm. 114 de 17 de agosto de 2001 y Capítulo VII, Sección 3 (c) (1) del Reglamento núm. 6758. Esta información está disponible en o antes del 15 de diciembre de 2010. El próximo Informe correspondiente al trimestre de diciembre de 2010, se publicará en o antes del 15 de marzo de 2010. Puede obtener el mismo accediendo a la página de Internet [www.cossec.com](http://www.cossec.com).

Información de contacto de la persona que prepara dicho informe:

Sra. Maribel Vicente

Analista de Datos Financieros y Estadísticos

Área de Apoyo Técnico y Supervisión

t.787-622-0957 ext. 1408, f. 787-622-0982

email: [mvicente@cossec.gobierno.pr](mailto:mvicente@cossec.gobierno.pr).

*Dirección postal:*

PO Box 195449

San Juan, PR 00919-5449

*Dirección física:*

Edificio Original de COSVI

400 Avenida Américo Miranda

Urb. Villa Nevárez

San Juan, PR 00927